

HISTORIA  
DE LA PRIMERA  
FUNDACION  
DE ALCARÀZ;  
Y MILAGROSO APARECIMIENTO  
DE N. S<sup>RA</sup>. DE CORTES.

SU AUTOR

*EL P. Fr. ESTEVAN PEREZ  
de Pareja, Lector habitual de Filosofia,  
Ex-Difnidor de la Santa Provincia de  
Cartagena, Examinador Synodal del Obis-  
pado de Cuenca, y morador en el Con-  
vento de N. P. S. Francisco  
de Alcaràz.*

LA QUE RENDIDO CONSAGRA,  
y reverente ofrece

A LA MISMA

MUY NOBLE, Y LEAL CIUDAD.

---

*Con licencia:* En Valencia, por JOSEPH THOMÀS LUCAS, Im-  
pressor del Ilust. Sr. Obispo de Teruel, junto à la Plaza de  
Sent-Vult, año 1740.

**Prólogo y edición: José Sánchez Ferrer**

**CLÁSICOS ALBACETENSES, 8**

**Padre Fray Estevan Pérez de Pareja**

**HISTORIA DE LA PRIMERA  
FUNDACIÓN DE ALCARAZ;  
Y MILAGROSO  
APARECIMIENTO DE  
NUESTRA SEÑORA  
DE CORTES**



**Prólogo y edición: José Sánchez Ferrer**

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE  
ALBACETE 1997

PÉREZ DE PAREJA, Esteban (O.F.M.)

Historia de la primera fundación de Alcaraz y milagroso  
aparecimiento de Nuestra Señora de Cortes / Padre Fray  
Estevan Pérez de Pareja ; prólogo y edición, José Sánchez  
Ferrer. -- Albacete : Instituto de Estudios Albacetenses, 1997

XX, 432 p. ; 21 cm. -- (Clásicos albacetenses ; 8)

Reprod. facs. de la ed. de : Valencia : por Joseph Thomàs  
Lucas, 1740

ISBN 84-87136-71-0

1. Alcaraz-Historia. I. Sánchez Ferrer, José. II. Instituto de  
Estudios Albacetenses. II. Título. III.

Serie

946.028.8 Alcaraz

D.L. AB-288/97

I.S.B.N. 84-87136-71-0

IMPRESO EN GRÁFICAS PANADERO  
Ctra. Madrid, 74 - 02006 ALBACETE

## **PRÓLOGO**

El libro *Historia de la primera fundación de Alcaraz; y milagroso apareamiento de Nuestra Señora de Cortes* del padre Pérez de Pareja fue publicado en 1740. Por entonces Alcaraz ya había perdido una buena parte del inmenso territorio que había poseído en la época bajomedieval —llegó a abarcar casi la mitad occidental de la extensión de las tierras que hoy constituyen la provincia de Albacete— pero aún conservaba, además de un pasado glorioso, un gran alfoz y continuaba, aunque languidecía, siendo poderoso el concejo de la Ciudad.

No conocemos publicaciones que se centren en el estudio de Alcaraz en ese año o inmediatos pero sí existe una fuente —el *Catastro del Marqués de la Ensenada*— que nos proporciona abundantes datos demográficos y socio-económicos de 1753 sobre ella. Creemos que la situación sería, en líneas generales, muy parecida a la existente trece años antes y, por tanto, la consideramos válida para nuestro propósito de simplemente trazar un marco referencial de la época en la que se escribió la citada obra. De los diversos libros del *Catastro* utilizaremos el de las *Respuestas Generales*<sup>1</sup>, cuya información complementaremos con datos que proporciona el recientemente publicado estudio de GARCÍA GONZÁLEZ<sup>2</sup> y con noticias que hemos obtenido en el curso de nuestras investigaciones.

A mediados del siglo XVIII, el término alcaraceño ocupaba una superficie próxima a los dos mil kilómetros cuadrados. Además de la ciudad

---

<sup>1</sup> A. G. de Simancas. Dirección General de Rentas, 1.ª remesa, libro 325, folios 442 a 539 v. Hemos utilizado la fotocopia que se guarda en el A.H.P. de Albacete.

<sup>2</sup> GARCÍA GONZÁLEZ, F. *Alcaraz 1753. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Madrid, 1994.

## VIII

formaban parte del mismo doce aldeas (Masegoso, Paterna del Madera, Povedilla, Robredo, Salobre, Vianos, Viveros —las siete son municipios actuales—, Cilleruelo, Cepillo, Canaleja, Reolid y Solanilla) y abundantes caseríos.

Según los *Libros de los cabezas de casa*, en la Ciudad y sus múltiples caserías vivían 1.038 vecinos, lo que puede significar una población aproximada de cuatro mil personas<sup>3</sup>.

El estado material de las casas y de los edificios públicos, sobre todo los de la Plaza Mayor, no debía ser bueno si atendemos a la opinión de un grupo de grandes ganaderos quienes en 1750 se quejaban ante el corregidor de la pobreza en que estaba sumida la ciudad en comparación con tiempos anteriores; situación que se ve corroborada por la descripción del casco urbano realizada en 1766 por el Procurador Síndico del Común de Alcaraz<sup>4</sup>.

En la Ciudad y su jurisdicción existían unas 182.500 hectáreas de tierras catalogadas como productivas. En ellas predominaban de forma abrumadora las no cultivadas, que ocupaban unas 135.000 (el 74% del total) frente a las cerca de 47.500 (el 26% de la superficie) que sí lo estaban. De las últimas, alrededor del 89% eran de secano; y de las denominadas de sembradura, más del 80% se consideraban de tercera calidad, lo que indica, sin duda, baja producción y escasa productividad.

En las tierras cultivadas puede hablarse de un auténtico monocultivo cerealista pero al tener en su mayoría baja calidad, el cultivo exigía prolongados barbechos, siendo las más frecuentes las rotaciones que oscilaban entre tres y ocho años.

El trigo se constituía en el cereal predominante seguido a bastante distancia por la cebada. La vid y el olivo —éste casi inexistente— ocupaban una superficie tan reducida que entre ambos productos no alcanzaban el 1% de las tierras cultivadas. La baja rentabilidad obligaba a plantaciones mixtas en las que coexistían vides y olivos, a las que se les añadía con frecuencia el cultivo de árboles frutales. Como consecuencia, la tradicional trilogía mediterránea se daba mínimamente en las tierras del concejo alcaraceño.

El regadío que propiciaban las numerosas corrientes de agua y fuentes

---

<sup>3</sup> Ibid. Pág. 34.

<sup>4</sup> Ibid. Págs. 35 y 36.

existentes, aunque de extensión reducida —alrededor del 10% de las tierras cultivadas—, tenía para los habitantes de la zona concejil una esencial importancia ya que proporcionaba, más o menos, el 50% de los alimentos de la población. Normalmente eran tierras cultivadas según un sistema en el que rotaban anualmente trigo o cebada y hortalizas y en las que también estaban plantados de forma aleatoria árboles frutales.

La abundancia de montes, «tierras montuosas», matorrales, dehesas —el 84% de las tierras incultas del término— que poseía el poderoso concejo proporcionaban un pasto —al que había que añadirse el de las barbecheras— que permitía la alimentación de un ganado poco exigente, siendo el lanar y el caprino los rebaños más abundantes. Tras ellos, aprovechando para su alimentación los frutos de numerosas encinas y robles, se criaban considerables piaras de cerdos. Todo ello, más la crecida cabaña equina de animales de tiro y carga y la crianza de algunas manadas de vacuno, especialmente de toros de lidia, constituía una importante riqueza ganadera. Según GARCÍA GONZÁLEZ, a quien seguimos en este apartado, a la crianza y comercialización ganadera a gran escala se dedicaba solamente una élite de propietarios que también poseían y controlaban amplias extensiones de tierras forestales y de pastos, constituyéndose en una oligarquía que influía decisivamente en todas las facetas de la vida de la Ciudad. Esto, unido a la enorme extensión de las tierras de propios —con una rigurosa legislación sobre montes y la prohibición de nuevas roturaciones—, daba lugar a una de las características fundamentales del término alcaraceño y, sobre todo, de la Ciudad: la concentración de la propiedad en pocas manos. En la jurisdicción de la ciudad de Alcaraz los propietarios con menos de 5 hectáreas (casi el 45% del total) sólo superaban ligeramente el 1% de la superficie, mientras que menos de un 5% de propietarios (39 casos con 250 o más hectáreas) poseían casi el 63% de las tierras. Como consecuencia se produciría la polarización social ya que la oferta de tierras estaría fuertemente condicionada por la vinculación de la propiedad rústica en manos del Concejo de la ciudad, de la nobleza y de las instituciones conventuales —grandes propietarias de tierras—, perpetuándose la profunda desigualdad que caracterizaba este territorio.

La Ciudad poseía un fuerte sector artesanal —o de «*artes mecanicos*»— en el que sobresalían los conjuntos de oficios relacionados con la alimentación —existían numerosos molinos harineros y hornos «*de pan cozer*»— y con la manufactura textil.

Desde el bajo-medieval Alcaraz había contado con una poderosa y diversificada industria textil lanera en la que destacaba la producción de paños y alfombras; por su gran calidad, la manufactura de estas últimas le proporcionó gran renombre y abundantes ingresos a lo largo de los siglos XV, XVI y primera mitad del XVII. Hacia mediados del seiscientos, la industria textil alcaraceña declinó rápida y casi totalmente. A lo largo del primer tercio del siglo XVIII la población intentaba despertar del letargo que para ella significó la mayor parte del siglo anterior y en los años que el padre Pareja estaba redactando su libro la Ciudad intentaba recuperar esta actividad a través de la recuperación del sistema de trabajo a domicilio —habitual desde siempre en su manufactura alfombrera— y de la creación de pequeños talleres. El interés del Concejo por recuperar el otrora potente sector textil queda claramente de manifiesto cuando se decreta en 1747 que la única excepción a la aplicación de la Real Resolución de 1742, dictada para reducir el número de sujetos que no contribuían a las cargas concejiles, era la de los peinadores, cardadores y demás fabricantes de lana<sup>5</sup>. El objetivo debió conseguirse en cierta medida —excepto en la confección de alfombras, que ya no volvió a ser significativa— porque según el vecindario de 1784, el 25% de los vecinos residentes en el casco urbano se dedicaba a actividades artesanales, en su mayor parte relacionadas con las textiles. Así, en 1753 trabajaban 23 maestros tejedores de «*ancho*» y 18 de «*angosto*» —que desarrollaban la función de oficiales de los primeros—; 29 maestros peraires y 14 oficiales; 4 bataneros; 2 aprensadores; y 3 tintoreros. Oficio relacionado con el sector textil, aunque no pertenecía al de «*fabricantes de lana*» y confección de tejidos, era el de sastre, en el que estaban censados 21 maestros y 9 oficiales.

Para la realización de estas actividades, en la Ciudad existían:

- En el paraje conocido como Los Batanes, enclavado en los alrededores de la población, tres batanes «*para furtir ropa de lana*», todos de una pila, movidos por la corriente del río Guadalmena.

- Dos tintes de lana, uno con tres calderas —de las que solamente una estaba al uso— para tintes de colores, el otro, de una caldera, para negro.

- Tres prensas para ropa, aunque sólo una estaba en uso.

Al margen de los citados, en Alcaraz existían otros establecimientos

---

<sup>5</sup> A.M. de Alcaraz. Leg. 380. Cit. por GARCÍA GONZÁLEZ, F. *Alcaraz...* Op. cit. Págs. 20 y 21.

industriales como eran: un arte para labrar cera, una tenería, una alfarería y dos tejas y dos calderas para obtener aguardiente.

De lo que conocemos podemos deducir la gran importancia que el estamento religioso representaba en la Ciudad. Los numerosos edificios e instituciones existentes y el gran número de eclesiásticos residentes en ella así lo ponen de manifiesto inequívocamente, si bien esto era habitual en las poblaciones españolas de cierta importancia de la época. En 1740 había cinco parroquias (Santa María, San Ignacio, San Miguel, Santísima Trinidad y San Pedro) y el número de eclesiásticos adscritos a ellas no diferiría mucho al de dieciséis clérigos presbíteros y diez de menores censados en 1753. También eran cinco los conventos, tres de religiosos (Santo Domingo, San Francisco y San Agustín) y dos de religiosas (Santo Espíritu —dominicas— y Purísima Concepción y Santa María Magdalena —franciscanas—); además, el convento-hospital de San Juan de Dios y el Colegio de la Compañía de Jesús. Sirva de referencia próxima el dato que nos suministran las *Respuestas Generales* de que en total eran setenta frailes y cincuenta monjas.

A todo esto hay que añadirle varias ermitas y, sobre todo, un afamado santuario, el de la Virgen de Cortes, cuyo origen y desarrollo fue el que motivó la redacción del libro del padre Pareja que hoy en edición facsímil publica el Instituto de Estudios Albacetenses.

Fray Esteban Pérez de Pareja fue un fraile franciscano del que apenas conocemos nada. Los pocos datos de su biografía los da a conocer él mismo en distintos pasajes de su libro. BAQUERO ALMANSA le dedicó una semblanza pero todo el contenido de ella lo obtuvo de su obra, «única por la cual le conocemos»<sup>6</sup>.

Era hijo de alcaraceños pero debió nacer en Villanueva de los Infantes, a la que considera como «*mi Patria*». En 1696 acabó los cursos de Filosofía y era *Cronista Passante* en el convento de San Francisco de Alcaraz en el que, seguramente, transcurrió buena parte de su vida monástica aunque no toda porque en su *Historia* explica que había tardado mucho tiempo en materializar su proyecto de escribir el libro debido a «*las ocupaciones continuas, en que me ha tenido la Obediencia en Conventos muy distantes*» no se lo habían permitido. Fue Lector de Filosofía en el convento de Murcia y nos dice que en el año 1727 asistió al Capítulo que la Provincia Franciscana

<sup>6</sup> BAQUERO ALMANSA, A. *Hijos ilustres de la Provincia de Albacete*. Madrid, 1988. Págs. 141-144.

de Cartagena celebraba en la ciudad de Huete y que por entonces era Guardián del convento de Alcaraz. También refiere que en 1732 fue enviado al convento de la recién recuperada Orán, regresando al de Alcaraz, probablemente, a finales de 1737 o principios del año siguiente. En 1740 estaba en el últimamente mencionado convento y ostentaba los títulos de *Lector habitual de Filosofía, Ex-Definidor de la Santa Provincia de Cartagena, Examinador Synodal del Obispado de Cuenca*. Cuando fue enviado de Alcaraz a Orán prometió a la Virgen de Cortes —de la que era ferviente devoto— escribir el libro si «*bolvia con felicidad a mi Convento*». Empezó a redactarlo el 1 de mayo de 1738; aproximadamente dos años después se publicaba.

Concibió la *Historia de la primera fundación de Alcaraz* en tres partes pero una de ellas, la que debía tratar de la predicación de San Pablo, no pudo hacerla «*por habérsele ocultado voluntariamente los papeles necesarios*». Las dos restantes se corresponden con los Libros Primero y Segundo de la obra, que en total tiene 432 páginas.

A una introducción —en la que realiza la exaltación y loa de Alcaraz, de su nobleza y de sus orígenes— le siguen las en la época usuales censura, aprobación y licencia de aprobación y venta, fe de erratas y tasa del autor. Estas primeras páginas están cerradas por un corto prólogo justificativo de sus propósitos. Le siguen los dos libros citados y se concluye la obra con una *tabla*, o índice, de los capítulos.

Al Libro Primero lo titula *Primera Fundación de Alcaráz: Reyes que en ella tuvieron su Corte: la pérdida, y restauración por las Armas Catholicas: y estado que oy tiene*. A lo largo de los veintiocho capítulos del mismo va tratando de los orígenes de la Ciudad, de los personajes y hechos fundamentales en torno a los enfrentamientos con los musulmanes y vicisitudes de la conquista de Alcaraz, de los términos que comprendía su jurisdicción, sobre sus armas y la construcción de *Los Arcos* y de la fundación y construcción de las diversas parroquias y conventos. Termina el Libro hablando de las cofradías, de las predicaciones en la población de Santiago, San Pablo y otros santos, del gobierno de la Ciudad y de doña Oliva Sabuco y sus escritos.

El padre Pareja escribe que en el Segundo Libro «*está el principal objeto de mi gustosa tarea. Y assi trataré en él de el milagroso Aparecimiento de este preciosísimo Tesoro de Nuestra Señora de Cortes (...); y de algunos de sus mas principales milagros y maravillas*». Lo titula *Del milagroso aparecimiento de nuestra señora de Cortes: y de los más especiales favores, que recibimos de*

*esta Divina Reyna*. Desarrolla la exposición en treinta y un capítulos de los que el final no numera en romano, como los restantes, sino que literalmente le denomina último. En el primero trata de la credibilidad que deben tener la aparición y los milagros de la Virgen de Cortes; en los capítulos del II al V se narra la aparición de la Virgen y los más inmediatos acontecimientos que le suceden; dedica los capítulos VII y VIII a unas reflexiones sobre algunas circunstancias de la aparición; en el VI hace referencia a las disputas entre Alcaraz y la orden de San Juan por la posesión de la imagen y del lugar sagrado, volviendo a este tema en el XII; en los capítulos IX y X escribe sobre las ampliaciones de la primera ermita; el XI lo centra en la imagen de Nuestra Señora de la Luz; en todos los restantes capítulos se narran los milagros y prodigios que realizó la Virgen de Cortes ordenados por su importancia y por categorías o temática, entre los que no olvida citar los favores que él mismo y familiares suyos obtuvieron.

Fray Esteban Pérez de Pareja pertenece a esa generación que teniendo como figuras señeras a los padres Sarmiento y Feijoo precedió a la que capitaneada por los padres Flórez e Isla marcaría la transición hacia el racionalismo ilustrado y a la que perteneció el padre Francisco de la Cavallería, uno de los escasos autores, junto con el que tratamos, que realizaron publicaciones de carácter histórico sobre pueblos albacetenses en el siglo XVIII. La obra del padre Pareja precedió en once años a la del padre De la Cavallería —*Historia de Villa-Robledo*—<sup>7</sup>, periodo de tiempo que puede justificar el diferente lugar que ambos ocupan en la evolución hacia el racionalismo.

Escribe nuestro autor en los inicios de una época de transición, de violentos contrastes entre la forma antigua de hacer la ciencia y la literatura y las nuevas tendencias que despuntaban con la Ilustración. La producción literaria del primer cuarto del siglo XVIII casi se redujo a la de carácter religioso y alguna novela corta de escaso valor, todo escrito en ampulosas formas barrocas. Cuando escribe su obra el padre Pareja se mantienen en pleno vigor los condicionantes impuestos por la profunda influencia de la tradición católica y clerical de la cultura española pero él ya forma parte de ese nuevo modo de entender la ciencia —anunciado por los *Novatores*—, en particular la histórica, y de ese pensar en la necesidad de

---

<sup>7</sup> Ver su publicación facsimilar y el prólogo de Pretel Marín en el n.º 5 de la colección *Clásicos Albacetenses* editada por el Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete, 1987.

crear un nuevo método para abordar el estudio que tan lentamente se iba abriendo paso en España. Quizás tuvo noticia de los puntos de vista que sobre la renovación metodológica y científica de la historia española se habían puesto de manifiesto en torno al padre Sarmiento, cuyo *Teatro Crítico* se publicó entre 1726 y 1739, y que se extendería debido a la relación frecuente que por entonces unía a los intelectuales.

En el capítulo I del Libro Primero, el padre Pareja hace una reflexión en la que expresa sus ideas sobre el propósito de su obra y una justificación de los motivos que le mueven a realizarla, así como del método empleado y los criterios formales seguidos en la exposición. Su objetivo se manifiesta claro: contar las cosas sucedidas y verdaderas de forma breve y desnuda. En ella concreta las condiciones que considera debe tener una historia: una declaración de cosas pasadas, verdadera («*sin mezcla de apasionado afecto*»), breve y desnuda («*sin el impertinente adorno de palabras*»). Estas intenciones no se cumplen en gran medida en diversas ocasiones. Frecuentemente no se cuentan las cosas de forma breve y desnuda, especialmente en la dedicatoria y a lo largo del Libro Segundo, y el texto se hace farragoso —con rasgos de pedantesca erudición y algún ribete de culterana elegancia que hacen empalagosa la lectura en numerosos puntos—, pleno de referencias mitológicas, de continuas citas de escritores clásicos —en una ocasión dice que en confirmación de las verdades «*pondré algunas autoridades latinas, y muchas vezes no las reduciré á nuestro idioma Castellano*»—, pasajes evangélicos, paralelismos e introducciones bíblicas, comparaciones de advocaciones y un gradilocuente lenguaje retórico y, frecuentemente, exegético. Tampoco consigue desembarazarse del «*apasionado afecto*» cuando aborda la narración de la Virgen de Cortes y de lo que el hecho significa para Alcaraz pues en todo ello el verbo es encendido y vehementemente.

No obstante, los propósitos de la manera de hacerlo que indica nos hablan de una nueva forma de abordar la empresa de historiar, lejana ya del anárquico y acrítico proceder con que muchos hasta entonces lo habían hecho, como se mostró patente en 1738 —ya estaba escribiendo su libro el padre Pareja— cuando De la Huerta publicó su absurda y legendaria *España Primitiva*.

Hay ya en el fray Esteban Pérez del Libro Primero una mirada desmitificadora que intenta acercarse a la realidad del pasado con la perspectiva realista de quien sabe calibrar la fiabilidad de las fuentes. Afloran ya en él,

aunque tímidamente, las características que poco después se convertirán en las generales de toda la centuria, como son el afán didáctico, de erudición y de crítica, y en la que van apareciendo escritores que propugnan el recurso científico de la paleografía, arqueología, numismática, epigrafía, etc. y que entran en cauces más científicos. En la redacción de la primera parte de la *Historia de la Primera Fundación de Alcaraz* ya aparecen algunas de las ideas metodológicas y conceptuales defendidas por los historiadores más avanzados de la época. Pese a la modestia de la obra y a su carácter estrictamente localista, se percibe la influencia de aquella importante escuela benedictina que arranca de Mabillon, en la centuria anterior, y fructifica en el padre Flórez a mediados del dieciocho; la búsqueda de manuscritos que el padre Pareja hace en diferentes archivos —cita en su obra que ha investigado en los de Alcaraz, Consuegra y Calasparra— y la transcripción íntegra que de algunos documentos incluye en su libro, así lo atestiguan. Elude la fábula —excepto en los primeros capítulos, dedicados a los orígenes y primeros tiempos de Alcaraz, en los que aún hace referencia a principios míticos y en los que todavía rebusca en los viejos y falsos Cronicones (lo que pone de manifiesto su posicionamiento transitorio entre dos épocas)—, y en los dedicados a las diferentes predicaciones de varios santos en Alcaraz; se apoya en la bibliografía para él asequible —que cita con honradez en el texto y en los márgenes de los párrafos— y busca en las crónicas y documentos el dato cierto con el que respaldar sus conclusiones. Cuando algo no lo sabe confiesa sencillamente su ignorancia y no lo suple con el tan socorrido recurso en su tiempo de buscar antecedentes mitológicos.

Es constante en toda la obra su queja por la desaparición de documentación que hace que determinados aspectos no puedan ser tratados. Una muestra de ello es cuando dice que «*si la Orden de San Juan, y la Ciudad de Alcaraz hubieran tenido mas cuydado en la conservacion de instrumentos juridicos, tuvieran alegatos mas fundados para los derechos que litigan*»; otra, recordemos, cuando expuso las razones para no hacer el Tercer Libro dedicado a las predicaciones de San Pablo. Cuando trata del acueducto de *Los Arcos* destruye la idea que existía de que habían sido construidos por los moros al escribir «*Pero aviendo visto algunos instrumentos juridicos, que esta Ciudad tiene en su Archivo, y prueban lo contrario, no tiene fuerza la tradicion; pues se funda en la ignorancia de las Reales Provisiones*» y situarlos cronológicamente en el paso de los siglos XV al XVI.

El Libro Primero está escrito con menos cariño que el Segundo y en conjunto se muestra bastante incompleto. A pesar de ir dedicado a la

Ciudad, se echan de menos muchos aspectos, especialmente la mención de sus linajes ilustres y de los compatriotas distinguidos, aunque es cierto que en todo momento el autor parece quejoso de no haber tenido en su poder las noticias y documentos necesarios para abordarlo bien. El «displicente historiador» —calificativo que le otorga BAQUERO ALMANSA— se excusa de especificar los primeros «*porque con esto unos se envanecen y otros se dan por ofendidos*» y de enumerar y tratar de los segundos «*por evitar la molestia*». Solamente destaca a Doña Oliva de Sabuco, manteniendo y expandiendo así la imagen mitificadora que de D.<sup>a</sup> Oliva se forjó en la España del primer tercio del siglo XVIII creada, fundamentalmente, por los escritos de Miguel Marcelino Boix y Moliner en 1716 y del doctor Martín Martínez en 1728<sup>8</sup>. Esta imagen, que obedecía a la actitud erudita y mitificadora que adoptaron los *novatores* españoles ante la tradición científica propia, se mantuvo con esta identidad hasta principios del siglo XX en los que José Marco Hidalgo descubrió que el autor de los escritos considerados de D.<sup>a</sup> Oliva eran de su padre, el bachiller y boticario de Alcaraz Miguel Sabuco.

La frialdad con la que, en comparación con el Segundo, está tratado este Libro Primero quizás proporcione la ventaja de que el autor se centre y dé cabida en su narración solamente a los hechos que puede apoyar en autoridades y documentos fehacientes, en sintonía con los novedosos enfoques que en su tiempo se van abriendo para la ciencia histórica, y deje de lado las muchas curiosidades y pequeños hechos que tanto suelen abundar en las historias locales.

En el Libro Segundo pone todo su empeño en mantener su ya comentada actitud ante lo histórico pero en él, al estar dedicado a consignar la milagrosa aparición de la Virgen de Cortes y sus prodigiosos favores a los devotos, surgen con nitidez las contradicciones propias de la concepción religiosa de siglos anteriores y el deseo de tender a alcanzar la objetividad histórica. En esta parte se evidencia una gran diferencia de tratamiento con la que versa sobre la historia política de la población y es que, sin duda, el campo de la religiosidad y la devoción populares era un terreno abonado para ello. Prueba de todo esto es el aparato conceptual que precede a toda

---

<sup>8</sup> MARTÍNEZ VIDAL, A. «Los orígenes del mito de Oliva de Sabuco en los albores de la Ilustración», en *Al-Basit* n.º 22 (monográfico dedicado a Miguel Sabuco). Albacete, 1987. Págs. 137 y ss.

la narración, el Capítulo I, centrado fundamentalmente en probar la credibilidad de la aparición y de los milagros de la Patrona de Alcaraz. El padre Pareja tiene cierta resistencia a calificar los hechos que cuenta como milagros, de los que dice que «*no se les dé a los milagros, que refiero, otro asenso, que el piadoso y fundado en los continuos favores, que haze Maria Santissima á sus devotos*» y a los que acompaña muchas veces de oportunas salvaduras. Manifiesta que el aparecimiento milagroso no tiene aprobación expresa de la Iglesia, que solamente se conocía por tradición y que la aparición de la Virgen de Cortes debía tener la misma fiabilidad que se les debe dar a las demás tradiciones eclesiásticas españolas que sólo tienen la común aceptación de los pueblos y el tácito consentimiento de la Iglesia. Al no existir pruebas de la veracidad del suceso, el padre Pérez de Pareja acumula argumentos y testimonios que avalen su credibilidad. Con todo ello defiende la teoría de que todos los hechos que se creían, si eran aprobados por los pueblos y no eran contra la fe, ni contra la piedad cristiana, ni contra las buenas costumbres, podían considerarse como sucedidos y, por tanto, tenían en la Iglesia fuerza de ley. Como consecuencia, al ser la aparición y la benefactora actuación de Nuestra Señora de Cortes una tradición creída en toda España y en ambas Indias y al considerar que la narración de los hechos había llegado de los mayores, sin interrupción, a sus días y que, incluso, al poderse mostrar que ya en lienzos antiguos se registraba la devoción, estos hechos no podían negarse porque si así se hiciese aquí sería preciso también negar la veracidad de otras innumerables devociones españolas. Queda clara su preocupación y su esfuerzo de basarse en realidades y probar los sucesos pero en su afán, lo que hace es elevar la tradición a ciencia y a certeza irrefutable, llegando a entrar en contradicción al considerar diferente el valor que se les debía dar a las tradiciones según de la clase que fuesen. Según él, cuando se trataba de tradiciones eclesiásticas y de contenido religioso «*la voz del Pueblo, es voz del Cielo*», pero cuando no era así —recuerde el lector lo dicho a la sazón de la construcción de *Los Arcos*— tenían que estar respaldadas por documentos. No obstante, intenta mantener la postura metodológica propia de esos albores de la moderna ciencia histórica al lamentar el ocultamiento por los hijos de Alcaraz de las noticias y documentos relacionados con la Virgen de Cortes e incluso en una parte tan amplia del Libro —y de temática tan encontrada con la científicidad— como es la dedicada a los milagros, dice que solamente atenderá a las noticias «*que con mas fundamento se pueden afirmar*».

A pesar de ello, esta parte —al contrario de la anterior, de contenido más secular— es devocional y está totalmente imbuida del fervor y de la fe religiosa de quien la escribe y basada en la creencia y religiosidad populares. Son, por su diferente carácter —incluso cambia el lenguaje, que tiene una expresión más sencilla—, excepcionales en este contexto los capítulos referidos a las sucesivas ampliaciones del primitivo santuario y a los enfrentamientos entre la Ciudad y la orden de San Juan por la disputa de la imagen, en los que trata de estar documentado y aporta noticias interesantes al respecto. Aunque se muestra prudente no puede dominar su propio ardor religioso y casi todo el Libro es un exponente claro del apasionamiento del autor. Ya dijimos más arriba que el padre Pareja acumula argumentos para convencer al lector crítico de la sólida credibilidad que tiene todo lo narrado pero al relatar los numerosos milagros y hechos maravillosos considerados como favores de Nuestra Señora de Cortes entra de lleno en el mundo de la religiosidad popular tradicional, es decir, en el del conjunto de mediaciones y expresiones religiosas características de una comunidad determinada —a la que pertenece el relator— surgidas en ella y, de alguna manera, de ella, y transmitidas con el resto de los elementos propios de la cultura de ese grupo como uno más, aunque importante, de la misma. Una religiosidad cuyo sujeto es el pueblo y en la que su pertenencia no es objeto de una decisión o conversión personal ya que cada individuo nace en ella como nace a la propia tradición; la hereda, aún cuando los miembros de cada generación la recreen al asumirla. Es una religiosidad participada en la que todos los miembros del pueblo, también el padre Pareja, son actores y esta diversidad de protagonistas es una de las razones de su variedad, del colorido, y de la riqueza expresiva de esas celebraciones festivas tradicionales. Sus formas más significativas no son las de una doctrina conceptualmente expresada, sino los conjuntos de leyendas, relatos maravillosos, temas míticos, transmitidos por tradición oral, escrita o gestual. Con ellas se expresan y cobran su tributo unas necesidades religiosas que no se ven satisfechas por la frialdad y la austeridad de las formas oficiales. A todo esto, pese a su disposición y al trato ordenado y sistemático de la materia, responde el texto del franciscano que no puede sustraerse de este ambiente, llegando a considerar como reales sucesos tan espectaculares como el protagonizado por Álvaro Martínez y el moro Solimán.

El padre Pérez de Pareja proclama en numerosas ocasiones a lo largo del Libro su devoción a la Virgen de Cortes, manifestando que la ha heredado

de sus mayores «*como buen Pareja*». Según su testimonio, escribir sobre ella era un proyecto concebido mucho tiempo antes de su realización pero que fue firmemente contraído en 1732 debido a la promesa hecha a la Señora de Cortes de escribirle un libro. Además de por su ancestral devoción, creemos que la promesa a la Virgen, realizada con la finalidad de propiciar el feliz regreso de un viaje, pudo concretarse en este libro porque en Alcaraz se estaba viviendo desde el cambio del siglo XVII al XVIII un ambiente de gran fervor mariano. El punto de arranque pudo estar hacia 1698 ya que por entonces los alcaraceños decidieron construir las bóvedas que cubrieran la ermita que, ampliando la anterior, se había hecho cien años antes. Otro indicador es que por los años en los que el padre Pareja estaba redactando su obra se encargó la elaboración del retablo del altar mayor de la ermita —el que podemos contemplar actualmente— cuya colocación ocurrió, más o menos, al tiempo que el libro salía de la imprenta. Pero el mejor exponente del clima de relanzamiento de la devoción a la Virgen de Cortes que existía en Alcaraz lo refleja un traslado de una provisión de Felipe V fechada en Madrid el 19 de diciembre de 1736. Por este documento<sup>9</sup> sabemos que en 1730 —de modo violento y teniendo como fondo los enfrentamientos entre Alcaraz y la orden de San Juan de Malta «*dibersas personas, avian extraido con pretexto de rogativa a Nuestra Señora de Cortes de la yglesia de su santuario sita en el parage de su aparicion juntamente con el trono, frontal, y lamparas de plata y otras alajas detentando estas y la dibina Ymagen en la Parroquial que llamaban de la Santisima Trinidad*». A pesar de las gestiones y de los litigios que se sucedieron, la situación se mantuvo hasta que, siete años después del rapto, los alcaraceños tuvieron que devolver la imagen y el ajuar por acatamiento, efectuado el 4 de enero de 1737, de la orden real expresa que para ello se contiene en el traslado referido.

Quizás el ambiente caldeado de todos estos años —del que fue, como mínimo, testigo antes y después de su estancia en el convento de Orán— le proporcionó al Padre Pareja la idea de la acción con la que materializar su promesa y le dio el empuje definitivo para cumplirla.

En suma, es una obra que tiene interés historiográfico, especialmente dentro del cuantitativamente muy pobre panorama provincial. Aunque la realización es modesta podemos reconocerle el mérito de encontrarse

---

<sup>9</sup> Se encuentra en el A.M. de Calasparra. Leg. Virgen de Cortes.

entre las que ya dejan traslucir aires nuevos y, por tanto, el de ser un precedente de la forma de historiar que iba a imponerse. El trabajo adolece de imperfecciones, contiene errores y está incompleto —unas veces porque el propio autor así lo dispone, otras, a causa de la penuria de datos de que dispone— pero proporciona noticias aún útiles y en algunos casos contiene transcripciones de documentos todavía no hallados. Es, sin duda, un notable y representativo testimonio de la época histórica en la que se escribió.

José SÁNCHEZ FERRER

HISTORIA  
DE LA PRIMERA  
FUNDACION  
DE ALCARÀZ;  
Y MILAGROSO APARECIMIENTO  
DE N. S<sup>RA</sup>. DE CORTES.

SU AUTOR

*EL P. Fr. ESTEVAN PEREZ  
de Pareja, Lector habitual de Filosofia,  
Ex-Difinidor de la Santa Provincia de  
Cartagena, Examinador Synodal del Obis-  
pado de Cuenca, y morador en el Con-  
vento de N. P. S. Francisco  
de Alcaràz.*

LA QUE RENDIDO CONSAGRA,  
y reverente ofrece  
A LA MISMA  
MUY NOBLE, Y LEAL CIUDAD.

---

*Con licencia:* En Valencia, por JOSEPH THOMÀS LUCAS, Im-  
pressor del Ilust. Sr. Obispo de Teruel, junto à la Plaza de  
Sent-Vult, año 1740.